



INTRODUCCIÓN

En el presente número de NEFROLOGÍA, último del año y también del siglo, se recopilan una serie de documentos de gran interés para todos los nefrólogos, en especial para aquéllos cuya labor se centra preferentemente en el trasplante renal. En primer lugar, transcribimos el Documento de Consenso Europeo "*Meeting the Organ Shortage*", probablemente la única guía de recomendaciones elaborada por un organismo internacional de la importancia del Consejo de Europa, destinada a abordar de una manera integrada todas las acciones destinadas a fomentar la donación altruista de órganos. Su desarrollo no ha sido fácil. Fue elaborado en sus primeras versiones en 1996 por la Comisión de Trasplantes del Consejo de Europa, y en su redacción se aprecian claramente las líneas características del "Spanish Model" que ha llevado a nuestro país a la situación de privilegio en materia de donaciones que hoy ocupa. El documento recibió aportaciones de numerosos profesionales y sociedades científicas de todo el mundo, entre ellas el de los Councils de la EDTA-RA, ESOT y la International Transplantation Society. A partir de entonces comenzó un largo y complicado proceso en el que cada apartado y cada frase tuvo que ser discutida en todos sus matices hasta llegar a un siempre difícil pero imprescindible consenso cuando hablamos de temas tan importantes y que afectan a todos los países europeos. Finalmente el documento fue aprobado por la Comisión de Sanidad del Consejo de Europa y desde ahora va a significar un referente internacional obligado en la difícil tarea de mejorar la disponibilidad de órganos para trasplante.

A continuación se presenta el estado actual del borrador de Real Decreto de Trasplantes de Órganos por el que se modifica el actualmente vigente de 1980. Se trata de un texto para el que se viene tra-

bajando desde hace más de cuatro años en muy diversos foros, ya que si bien la responsabilidad de su redacción ha recaído en la Comisión de Trasplantes del Consejo Interterritorial, entendimos desde el principio que la importancia de un texto como éste requería de un amplísimo consenso en el que debían intervenir cuantas sociedades científicas y entidades de toda índole tuviesen algo que decir a todo el proceso de donación y trasplante de los distintos órganos sólidos. Se han contemplado aspectos tan importantes como la actualización de los criterios de muerte, los requisitos y mecanismos de acreditación de los distintos programas de trasplantes y la definición de estructura y funciones de la Organización Nacional de Trasplantes. En el momento de preparar este número nos encontramos en las fases finales de tramitación de este decreto, lo que implica lógicamente que hasta su definitiva aprobación por el Consejo de Ministros debe considerarse como borrador.

Completa este Suplemento una forma nueva de recoger lo tratado en un Simposium, en este caso el organizado recientemente en Madrid por parte del Servicio de Nefrología del Hospital de la Princesa sobre Hemodiálisis Adecuada. Se trata de un formato intermedio entre el resumen empleado habitualmente en los congresos y el artículo completo, que ya ha sido utilizada por otras publicaciones, pero que todavía no habíamos incorporado a NEFROLOGÍA. Creo que este formato aporta una información relevante y fácil de leer, al tiempo que posibilita la inclusión de un gran número de comunicaciones en un espacio limitado. Esperamos que esta fórmula cuaje y nos permita recoger otros interesantes simposiums en nuestra revista.

Rafael Matesanz
Editor Nefrología